



JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.

Tel. (809) 580-7345 RNC.430-01284-1

juntadistritalcancalareinagmail.com

Acta de Sesión Ordinaria 06-2026

De fecha 08 de Abril 2026.

En la sala de Sesiones de esta Junta Distrital de Canca la Reina, del Municipio de Moca Provincia Espaillat, República Dominicana, a los ocho (08) días, del mes de Abril del año 2026, con previa convocatoria formal por la Honorable Presidenta del Concejo de Vocales Sra. Rosanna Del Carmen Hierro, a los Honorables Vocales Sr. José Renier de La Cruz Santos y al Lic. Martin Antonio Reinoso. Con la presencia de nuestro Honorable Director Distrital, Lcdo. Víctor José Bretón Gil.

Presidenta Sra. Rosanna Del Carmen Hierro:

Saluda a todas las personas presentes y da las palabras de bienvenida. A continuación procede a darle apertura a la Sesión Ordinaria 06-2026 de fecha ocho de Abril del año dos mil veintiséis (08-04-2026) e iniciamos con el pase de lista.

Sra. Secretaria Distrital Lic. Blanca Medina:

Buenas noches distinguidos.

Sra. Rosanna Del Carmen Hierro Reinoso.....Presente.

Sr. José Renier de La Cruz Santos.....Ausente.

Lic. Martin Antonio Reinoso.....Presente.

Sra. Presidenta Sra. Rosanna Del Carmen Hierro:

Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 2 de 3 Vocales presentes, procedemos a darle inicio a la Sesión Ordinaria 06-2026, de fecha ocho de Abril del 2026, siendo las 6:00 P.M.

Agenda a Desarrollar:

- Solicitud de transferencia.
- Informes del Director.

La honorable Presidenta del Concejo de la Sala Capitular, Sra. Rosanna del Carmen Hierro Reinoso, procede a dar lectura a la Sesión anterior, luego le cede las palabras al Director de la



R.H.R.

B.M.



JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.

Tel. (809) 580-7345 RNC.430-01284-1

juntadistritalcancalareinagmail.com

Junta Distrital, Lic. Víctor José Bretón Gil. El cual inicia dando un afectuoso saludo a todos los presentes y continúa realizando la siguiente solicitud:

Queremos hacer la solicitud Formal al Honorable Concejo de la transferencia para realizar el pago de la factura del Consejo del Plan Estratégico del Desarrollo de la Provincia Espaillat PEDEPE, desde el clasificador 01.01.00.00.0002 Prendas y accesorios de vestir, por un monto de treinta mil pesos con cero centavos (RD\$ 30.000,00) para ser transferidos al clasificador 2.4.1.6.05 Transferencias, corrientes, ocasionales y asociaciones sin fines de lucro. Y de este modo cumplir con dicho pago de la factura de aporte al levantamiento de información del PMOT.

Dicha solicitud fue aprobada a unanimidad por los vocales presentes.

Vamos a iniciar informando algunas dificultades leve, para después irnos a lo menos leve. En el caso de los cinco primeros puentes, que vamos a decir, están listos, nosotros hemos presentado un inconveniente con el pago de los de los ingenieros, que según él se le deben 2 millones de pesos más o menos. El del lote uno que fue el que construyo el de Quisqueya y el de los Santos parte atrás. Cuando ellos hicieron los depósitos de ese dinero, nunca nos dijeron en detalle cuanto era para tal cosa y cuantos eran para otra. Y nosotros pagamos al que terminara primero. Entonces ahora falta un dinero que son de gastos indirectos. Y la Presidencia dice que ellos tienen que justificar esa deuda. Ayer estuvo aquí la encargada del departamento, nos explicó todo eso, qué es lo que deben hacer. El ingeniero está incomodo, pero ya la señora le explicó con bastante claridad y esperamos a ver si en este mes se pueda resolver eso, porque sino hay que quitarle dinero al otro ingeniero que se le pago primero y en verdad no hay forma de hacer eso a esta altura del juego. En nuestro sistema aun lo tenemos pendiente por este mismo tema de que no podemos cerrarlo, son más o menos un millón novecientos mil pesos.

Con relación a los puentes, seguimos trabajando en el puente de Santa Ana y el de los Reinoso. A este último hay que subirle un gavión y ponerle unos contenes, pero con el tema de la lluvia, no hemos podido continuar.

A propósito de recolección de agua, en el puente de Quiqueya se inició algo que no lo tememos en el presupuesto. Con las lluvias que han caído desde diciembre, estas aguas empezaron inmediatamente a golpear el puente y a quitar todo el material en la parte de arriba. Finalmente, pues decidimos hacer intervención y canalizar las aguas.

Stamp: JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.
Handwritten signature: B.M. R.H.R.



JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.

Tel. (809) 580-7345 RNC.430-01284-1

juntadistritalcancalareina@gmail.com

Yo le he dicho a ustedes que hay un proyecto con obras públicas de canalizaciones de aguas y hablé con el ingeniero de la zona nuestra, el Ing. José Bernardo Reynoso, Director Provincial de Obras Públicas, para verificar como va dicho proyecto y me informo que eso estaba un poquito lejos, porque no había garantía. Entonces decidimos iniciar para garantizar la inversión de los pueblos, ahí están haciendo la canalización de los dos lados y de allá arriba del puente y se encuentra bastante avanzado. Ya luego de ahí entonces sería, ya otra vez compartimentar el material.

Tanto en el mes de febrero como de marzo y ahora casi a principios de abril se ha estado realizando varios cursos por parte de la DIGECO, por parte del presupuesto, por parte de varias instituciones del Gobierno, sobre todo han recibido los cursos sobre el área de contabilidad, tesorería y compras y contrataciones, donde han hecho mucho hincapié en la nueva ley de compras y contrataciones. Se han dado dos talleres virtuales, dos en Santiago, uno de ellos se inició en la capital y fueron los del personal de finanzas y así como el de compras. Para el martes 14 tenemos un curso sobre violencia de género que será impartido por el Infotep en horas de la tarde en el CCI.

La carta que les acabo de pasar es una carta donde dice que la Junta ha sido seleccionada por el Ministerio de la Administración Pública para un plan piloto de modernización y varias cosas más. Que la administración pública son siete gobiernos locales, cinco ayuntamientos y dos Juntas Distritales que se han elegidos para eso. Ellos nos dijeron que en algún momento tiene que pasar por sala y lo aprovecho para informarlo. Ellos quedaron de enviarnos la documentación, no la han enviado, pero si le presento esto para que el consejo tenga conocimiento de que vamos a implementar y que eso incluye asesoría y soporte en varias áreas, sobre todo en la de planificación, finanzas y compras. Y vamos a ver qué es lo que trae el Ministerio de Administración Pública, el acompañamiento es por un año y ya hicimos un curso de introducción, un año virtual y recientemente nos confirmaron que ya estaba todo listo para el inicio y ya veremos a ver en qué consiste en sentido general todo ese tema.

En medio de la lluvia se nos para, también iniciamos una intervención de algunos caminos vecinales. Ustedes saben que cuando llueve, la gente se pone bastante activa con esos temas. Yo decidí que paráramos la inversión porque si seguíamos trabajando y lloviendo, no había garantías. Preferí que paráramos, pero se intervino Cristo rey, el callejón Lago, la organización de Delisy el terrible tema de los Rojas que también ahí está bastante averiado. En esa intervención vamos a decirte incompleta, de Juanito Rojas, los Méndez parte atrás, los Santos,



B.M. R.H.R.



JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.

Tel. (809) 580-7345 RNC.430-01284-1

juntadistritalcancalareinagmail.com

pero con esta situación de la lluvia, uno tiene que esperar a que esto baje un poquito a ver si la inversión no se daña y se pueden intervenir.

Estamos haciendo la diligencia ver si conseguimos algunos vehículos prestados para eso, con la gente de Superalba con los camiones y no nos han dado respuesta. Los vehículos que utilizamos en el operativo por dos días, el Ing. José Bernardo Reynoso fue quien nos ayudó con el Síndico de Moca, pues con los vehículos de ellos, con la greda y con el rodillo, nos sale a un menor costo porque ustedes saben que solo se le da un viático al chofer y se le echa la gasolina. Así nos ahorramos el costo del alquiler. El material, obviamente lo compramos nosotros al Ing. Paulino.

Los trabajos de los Paulinos podríamos decir que están ya en su cumbre cero, se ve la diferencia. Todavía faltan algunos detallitos todavía, queremos asfaltar una parte que se levantó, algunos lugares que están feos y algunas orillas también, pero estamos trabajando para culminar y ya darle los toques que necesita.

Hemos seguido también con el tema de las luces, mantenimiento y reparación, yo creo que pueden aparecer un par de lámparas apagadas, pero se han intervenido bastante. Hay que hacer el último levantamiento, ya este mes, porque a final del mes pasado hicimos una intervención, no se pudo terminar con la lluvia, pero ahora se avanzó bastante.

Hoy hablamos con el ingeniero del puente de Villa Dura, él dice que está parado en espera que pase la lluvia, para ir a tirar la loseta de arriba, que cuando la lluvia pase va a intervenir el puente y que según él no está cobrando porque no ha presentado cubicaciones, pero que el gobierno tiene la voluntad de pagarle.

Informar al Honorable Concejo que tenemos el tema de rendición de cuenta para el 24 de abril. Vamos a hacerla el mismo día, 24 de abril. Sería en la noche a las seis y media en el Club 2 de mayo como lo hicimos en el 2024, Dios mediante. Ya a partir de mañana esperamos poner a circular la invitación en forma física.

Ustedes saben también que lo que tiene que ver con aceras y contenes, no de la parte de la canalización, lo ejecutamos en una parte con el dinero de la liga. Estuvieron aquí hace como 21 días, luego de nosotros haber insistido mucho que vinieran hacer el levantamiento, y ya han venido dos veces. Ya le dijimos que vinieran para hacer el cierre. Yo creo, según mis cálculos que estamos pasados en cuanto a la cantidad que hemos hecho y lo que ellos aportaron, pero supuestamente hay un segundo aporte este año, pero eso es seguro cuando este en cuenta.

Stamp: JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA
R.A.P.
B.M.



JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.

Tel. (809) 580-7345 RNC.430-01284-1

juntadistritalcancalareina@gmail.com

Queremos también informar que los camiones de aquí, desde noviembre, diciembre, a la fecha, han estado en constante mantenimiento y reparación. Debido a esto hemos realizado una rotación de choferes para ver si el problema viene desde ese punto, pero en verdad nos hemos dado cuenta que no hay forma con ellos y los camiones están ya viejos y chuecos.

El gobierno está haciendo una licitación de 100 camiones recolectores. Yo hablé con la gente del gobierno a ver si nos meten en el globo, pero no hay un compromiso con la Junta. Pero esperamos que nos involucren porque un camión nuevo nos ayudaría a apalear esta situación.

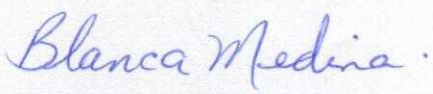
La Honorable Presidenta del Concejo de la Sala Capitular Sra. Rosanna Del Carmen Hierro, expresa si no hay más nada que tratar formalmente cerramos la presente Sesión Ordinaria, siendo las 07:30 P.M.

Esta acta consta de cinco (05) páginas, las cuales fueron enumeradas, para evitar que sean profanadas y adulteradas.

Certificamos y damos fe que lo redactado en ésta acta ha sido transcrito de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Canca la Reina, Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de Abril, del año dos mil veintiséis (2026), año 182 de la Independencia Nacional y 162 de la Restauración.


Sra Rosanna Hierro
Presidenta




Lic. Blanca Medina
Secretaria



JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.

Tel. (809) 580-7345 RNC.430-01284-1

juntadistritalcancalareinagmail.com

Acta de Sesión Extra-ordinaria 08-2026

De fecha 30 de Abril 2026.

En la sala de Sesiones de esta Junta Distrital de Canca la Reina, del Municipio de Moca Provincia Espaillat, República Dominicana, a los treinta (30) días, del mes de Abril del año 2026, con previa convocatoria formal por el Honorable Presidente del Concejo de Vocales Sr. José Renier de La Cruz Santos a los Honorables Vocales Sra. Rosanna Del Carmen Hierro y al Lic. Martin Antonio Reinoso. Con la presencia de nuestro Honorable Director Distrital, Lcdo. Víctor José Bretón Gil.

Presidente Sr. José Renier de La Cruz Santos:

Saluda a todas las personas presentes y da las palabras de bienvenida. A continuación, procede a darle apertura a la Sesión Extra-Ordinaria 08-2026 de fecha treinta de Abril del año dos mil veintiséis (30-04-2026) e iniciamos con el pase de lista.

Sra. Secretaria Distrital Lic. Blanca Medina:

Buenas noches distinguidos.

Sr. José Renier de La Cruz Santos..... Presente..

Sra. Rosanna Del Carmen Hierro Reinoso.....Presente.

Lic. Martin Antonio Reinoso.....Presente.

Presidente Sr. José Renier de La Cruz Santos:

Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 3 de 3 Vocales presentes, procedemos a darle inicio a la Sesión Extra-ordinaria 08-2026, de fecha 30 de Abril del 2026, siendo las 06:00 P.M.

Agenda a Desarrollar

Punto único:

-Solicitud de Reestimación de ingresos.

El honorable presidente del Concejo de la Sala Capitular, Sr. José Renier de La Cruz Santos, procede a dar lectura a la Sesión anterior, luego le cede las palabras al Director de la Junta Distrital, Lic. Víctor José Bretón Gil. El cual inicia dando un afectuoso saludo a todos los presentes y continúa realizando la siguiente solicitud:

SRDLC





JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.

Tel. (809) 580-7345 RNC.430-01284-1

juntadistritalcancalareinagmail.com

Solicitamos al Honorable consejo de vocales la aprobación para la reestimación de ingresos del clasificador 1.4.03.33 Impuestos, Impuestos internos sobre mercancías y servicios, Impuestos al uso de bienes y servicios, Licencias de construcción, el monto de cuarenta y siete mil pesos con cero centavos (RD\$47,000.00) y del clasificador 5.1.03.14 Ingresos por contraprestación, Ventas de bienes y servicios, Tasas, Inhumación y exhumación, el monto de tres mil pesos con cero centavos (RD\$3,000.00). Para un total a transferir de cincuenta mil pesos con cero centavos (RD\$50,000.00).

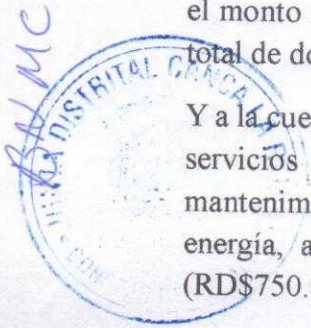
Para ser transferidos según estipula la ley, a la Cuenta de personal, al clasificador 101.105 Actividades centrales, Gestión administrativa y financiera, Incentivos y escalafón, a la fuente 9995, el monto de novecientos pesos con cero centavos (RD\$900.00) y al clasificador 101.105 Actividades centrales, Gestión administrativa y financiera, Incentivos y escalafón, a la fuente 9996, el monto de catorce mil cien pesos con cero centavos (RD\$14,100.00), para un total de quince mil pesos con cero centavos (RD\$15,000.00).

A la cuenta de Servicios municipales, al clasificador 305.301 Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales, Servicios de recolección, transferencias y disposición final de desechos sólidos, llantas y neumáticos, a la fuente 9995, el monto de mil doscientos pesos con cero centavos (RD\$1,200.00) y al clasificador 305.301 Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales, Servicios de recolección, transferencias y disposición final de desechos sólidos, llantas y neumáticos, a la fuente 9996, el monto de dieciocho mil ochocientos pesos con cero centavos (RD\$18,800.00), para un total de veinte mil pesos con cero centavos (RD\$20,000.00).

Al programa de educación, genero y salud, al clasificador 401.401 Desarrollo social y participación comunitaria, Servicios de educación ciudadana y biblioteca municipal, Becas nacionales, a la fuente 9995, el monto de cientos cincuenta pesos con cero centavos (RD\$150.00) y al clasificador 401.401 Desarrollo social y participación comunitaria, Servicios de educación ciudadana y biblioteca municipal, Becas nacionales, a la fuente 9996, el monto de dos mil trescientos cincuenta pesos con cero centavos (RD\$2,350.00), para un total de dos mil quinientos pesos con cero centavos (RD\$2,500.00).

Y a la cuenta de Inversión, al clasificador 12.05.51-702.201 Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales, Instalación del alumbrado público, Colocación y mantenimiento de lámparas en distintos sectores del distrito de Canca la Reyna, Obras de energía, a la fuente 9995, el monto de setecientos cincuenta pesos con cero centavos (RD\$750.00) y al clasificador 12.05.51-702.201 Fortalecimiento y gestión de los servicios

TRDUCS





JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.

Tel. (809) 580-7345 RNC.430-01284-1

juntadistritalcancalareinagmail.com

públicos municipales, Instalación del alumbrado público, Colocación y mantenimiento de lámparas en distintos sectores del distrito de Canca la Reyna, Obras de energía, a la fuente 9996, el monto de once mil setecientos cincuenta pesos con cero centavos (RD\$11,750.00), para un total de doce mil quinientos pesos con cero centavos (RD\$12,500.00).

Dicha solicitud fue aprobada en unanimidad por los presentes.

El honorable Vocal Presidente del Concejo de la Sala Capitular, Sr. José Renier de la Cruz Santos, expresa si no hay más nada que tratar formalmente cerramos la presente Sesión Extraordinaria, siendo las 06:20 P.M.

Esta acta consta de tres (03) páginas, las cuales fueron enumeradas, para evitar que sean profanadas y adulteradas.

Certificamos y damos fe que lo redactado en esta acta ha sido transcrito de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Canca la Reina, Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de Abril, del año dos mil veintiséis (2026), año 182 de la Independencia Nacional y 162 de la Restauración.

José de la Cruz Santos
Sr. José Renier de la Cruz Santos
Presidente



Blanca Medina
Lic. Blanca Medina
Secretaria

-----NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA-----

TRDLS



JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.

Tel. (809) 580-7345 RNC.430-01284-1

juntadistritalcancalareina@gmail.com

Acta de Sesión Extra-ordinaria 09-2026

De fecha 20 de Mayo 2026.

En la sala de Sesiones de esta Junta Distrital de Canca la Reina, del Municipio de Moca Provincia Espaillat, República Dominicana, a los veinte (20) días, del mes de Mayo del año 2026, con previa convocatoria formal por el Honorable Presidente del Concejo de Vocales Sr. José Renier de La Cruz Santos a los Honorables Vocales Sra. Rosanna Del Carmen Hierro y al Lic. Martin Antonio Reinoso. Con la presencia de nuestro Honorable Director Distrital, Lcdo. Víctor José Bretón Gil.

Presidente Sr. José Renier de La Cruz Santos:

Saluda a todas las personas presentes y da las palabras de bienvenida. A continuación, procede a darle apertura a la Sesión Extra-Ordinaria 09-2026 de fecha veinte de Mayo del año dos mil veintiséis (20-05-2026) e iniciamos con el pase de lista.

Sra. Secretaria Distrital Lic. Blanca Medina:

Buenas noches distinguidos.

Sr. José Renier de La Cruz Santos..... Presente..

Sra. Rosanna Del Carmen Hierro Reinoso.....Presente.

Lic. Martin Antonio Reinoso.....Presente.

Presidente Sr. José Renier de La Cruz Santos:

Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 3 de 3 Vocales presentes, procedemos a darle inicio a la Sesión Extra-ordinaria 09-2026, de fecha 20 de Mayo del 2026, siendo las 06:00 P.M.

Agenda a Desarrollar

Punto unico:

-Solicitud de Reestimación de ingresos.

El honorable presidente del Concejo de la Sala Capitular, Sr. José Renier de La Cruz Santos, procede a dar lectura a la Sesión anterior, luego le cede las palabras al Director de la Junta Distrital, Lic. Víctor José Bretón Gil. El cual inicia dando un afectuoso saludo a todos los presentes y continúa realizando la siguiente solicitud:

SRDCLS



BNMC



JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.

Tel. (809) 580-7345 RNC.430-01284-1

juntadistritalcancalareina@gmail.com

Solicitamos al Honorable consejo de vocales la aprobación para la reestimación de ingresos del clasificador 4.2.05.04 Transferencias, Transferencias de capital, Transferencias de capital recibidas por los ayuntamientos, Extraordinarias (CAPITAL), con el monto de cuatro millones ciento ochenta mil novecientos quince pesos con setenta y siete centavos (RD\$ 4,180,915.77).

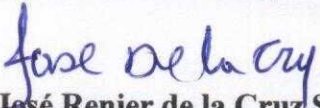
Para ser transferidos a la Cuenta de Inversión, al clasificador 11.00.01.0074 Obras de infraestructura, Gestión y ejecución de proyectos municipales, Construcción de vías de comunicación para un total de diez mil seiscientos cincuenta pesos con cero centavos (RD\$10,650.00). y anexos, Construcción de aceras y contenes en distintas calles del distrito Canca la Reyna, Infraestructura terrestre y obras anexas, con un monto total de cuatro millones ciento ochenta mil novecientos quince pesos con setenta y siete centavos (RD\$ 4,180,915.77).

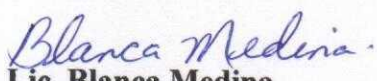
Dicha solicitud fue aprobada en unanimidad por los presentes.

El honorable Vocal Presidente del Concejo de la Sala Capitular, Sr. José Renier de la Cruz Santos, expresa si no hay más nada que tratar formalmente cerramos la presente Sesión Extraordinaria, siendo las 06:20 P.M.

Esta acta consta de dos (02) páginas, las cuales fueron enumeradas, para evitar que sean profanadas y adulteradas.

Certificamos y damos fe que lo redactado en esta acta ha sido transcrito de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Canca la Reina, Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de Mayo, del año dos mil veintiséis (2026), año 182 de la Independencia Nacional y 162 de la Restauración.


Sr. José Renier de la Cruz Santos
Presidente


Lic. Blanca Medina
Secretaria

-----NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA-----





JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.

Tel. (809) 580-7345 RNC.430-01284-1

juntadistritalcancalareinagmail.com

Acta de Sesión Extra-ordinaria 11-2026

De fecha 28 de Mayo 2026.

En la sala de Sesiones de esta Junta Distrital de Canca la Reina, del Municipio de Moca Provincia Espaillat, República Dominicana, a los veintiocho (28) días, del mes de Mayo del año 2026, con previa convocatoria formal por el Honorable Presidente del Concejo de Vocales Sr. José Renier de La Cruz Santos a los Honorables Vocales Sra. Rosanna Del Carmen Hierro y al Lic. Martín Antonio Reinoso. Con la presencia de nuestro Honorable Director Distrital, Lcdo. Víctor José Bretón Gil.

Presidente Sr. José Renier de La Cruz Santos:

Saluda a todas las personas presentes y da las palabras de bienvenida. A continuación, procede a darle apertura a la Sesión Extra-Ordinaria 11-2026 de fecha veintiocho de Mayo del año dos mil veintiséis (28-05-2026) e iniciamos con el pase de lista.

Sra. Secretaria Distrital Lic. Blanca Medina:

Buenas noches distinguidos.

Sr. José Renier de La Cruz Santos..... Presente.

Sra. Rosanna Del Carmen Hierro Reinoso.....Presente.

Lic. Martín Antonio Reinoso.....Presente.

Presidente Sr. José Renier de La Cruz Santos:

Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 3 de 3 Vocales presentes, procedemos a darle inicio a la Sesión Extra-ordinaria 11-2026, de fecha 28 de Mayo del 2026, siendo las 06:00 P.M.

Agenda a Desarrollar

Punto único:

-Solicitud de Reestimación de ingresos.

El honorable presidente del Concejo de la Sala Capitular, Sr. José Renier de La Cruz Santos, procede a dar lectura a la Sesión anterior, luego le cede las palabras al Director de la Junta Distrital, Lic. Víctor José Bretón Gil. El cual inicia dando un afectuoso saludo a todos los presentes y continúa realizando la siguiente solicitud:



JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.

Tel. (809) 580-7345 RNC.430-01284-1

juntadistritalcancalareina@gmail.com

Solicitamos al Honorable consejo de vocales la aprobación para la reestimación de ingresos del clasificador 1.4.03.33, Impuestos, Impuestos internos sobre mercancías y servicios, Impuestos al uso de bienes y servicios, Licencias de construcción, con el monto de treinta y un mil quinientos pesos con cero centavos (RD\$ 31,500.00) y del clasificador 5.1.03.14 Ingresos por contraprestación, Ventas de bienes y servicios, tasas, Inhumación y exhumación, el monto de cuatro mil pesos con cero centavos (RD\$4,000.00). para un monto total de treinta y cinco mil quinientos pesos con cero centavos (RD\$35,500.00).

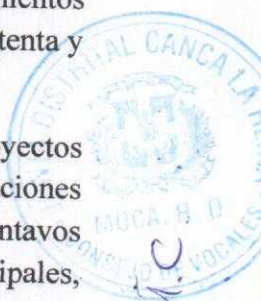
Para ser transferidos según estipula la Ley. A la cuenta de gasto de personal, al clasificador 101.105 Actividades centrales, Dirección y Coordinación, Incentivos y escalafón, a la fuente 9996, el monto de nueve mil cuatrocientos cincuenta pesos con cero centavos (RD\$9,450.00) y al clasificador 101.105 Gestión administrativa y financiera, incentivos y escalafón, a la fuente 9995, el monto de mil doscientos pesos con cero centavos (RD\$1,200.00), para un total de diez mil seiscientos cincuenta pesos con cero centavos (RD\$10,650.00).

A la cuenta de servicios municipales, al clasificador 14.201.301 Gestión y administración de servicios funerarios, servicios de supervisión y administración de cementerios, Teléfono local, a la fuente 9995, el monto de mil seiscientos pesos con cero centavos (RD\$1,600.00) y al clasificador 14.201.301 Gestión y administración de servicios funerarios, servicios de supervisión y administración de cementerios, Teléfono local, a la fuente 9996, el monto de doce mil seiscientos pesos con cero centavos (RD\$12,600.00), para un total de catorce mil doscientos pesos con cero centavos (RD\$12,600.00).

Al programa de Educación, Género y Salud, al clasificador 15.401.401 Desarrollo social y participación comunitaria, Servicios de educación ciudadana y biblioteca municipal, Becas nacionales, a la fuente 9995, el monto de doscientos pesos con cero centavos (RD\$200.00) y al clasificador 15.401.401 Desarrollo social y participación comunitaria, Servicios de educación ciudadana y biblioteca municipal, Becas nacionales, a la fuente 9996, el monto de mil quinientos setenta y cinco pesos con cero centavos (RD\$1,575.00), para un total de mil setecientos setenta y cinco pesos con cero centavos (RD\$1,775.00).

Y por último a la cuenta de Inversión, al clasificador 207.101 Gestión y ejecución de proyectos municipales, Coordinación, adquisición y mantenimiento de obras, Mantenimiento y reparaciones menores en edificaciones, a la fuente 9995, el monto de mil pesos con cero centavos (RD\$1,000.00) y al clasificador 207.101 Gestión y ejecución de proyectos municipales, Coordinación, adquisición y mantenimiento de obras, Mantenimiento y reparaciones menores en edificaciones, a la fuente 9996, el monto de siete mil ochocientos setenta y cinco pesos con cero

SR DLS



B.N.M.C.



JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.

Tel. (809) 580-7345 RNC.430-01284-1

juntadistritalcancalareina@gmail.com

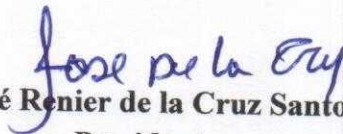
centavos (RD\$ 7,875.00), para un total de ocho mil ochocientos setenta y cinco pesos con cero centavos (RD\$ 8,875.00).

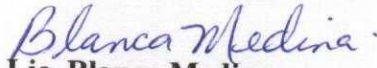
Dicha solicitud fue aprobada en unanimidad por los presentes.

El honorable Vocal Presidente del Concejo de la Sala Capitular, Sr. José Renier de la Cruz Santos, expresa si no hay más nada que tratar formalmente cerramos la presente Sesión Extra-ordinaria, siendo las 06:20 P.M.

Esta acta consta de tres (03) páginas, las cuales fueron enumeradas, para evitar que sean profanadas y adulteradas.

Certificamos y damos fe que lo redactado en esta acta ha sido transcrito de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Canca la Reina, Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de Mayo, del año dos mil veintiséis (2026), año 182 de la Independencia Nacional y 162 de la Restauración.


Sr. José Renier de la Cruz Santos
Presidente


Lic. Blanca Medina
Secretaria



-----NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA-----



JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.

Tel. (809) 580-7345 RNC.430-01284-1

juntadistritalcancalareinagmail.com

Acta de Sesión Ordinaria 12-2026

De fecha 02 de Junio 2026.

En la sala de Sesiones de esta Junta Distrital de Canca la Reina, del Municipio de Moca Provincia Espaillat, República Dominicana, a los dos (02) días, del mes de Junio del año 2026, con previa convocatoria formal por el Honorable Presidente del Concejo de Vocales Sr. José Renier de La Cruz Santos a los Honorables Vocales Sra. Rosanna Del Carmen Hierro y al Lic. Martin Antonio Reinoso. Con la presencia de nuestro Honorable Director Distrital, Lcdo. Víctor José Bretón Gil.

Presidente Sr. José Renier de La Cruz Santos:

Saluda a todas las personas presentes y da las palabras de bienvenida. A continuación, procede a darle apertura a la Sesión Ordinaria 12-2026 de fecha dos de Junio del año dos mil veintiséis (02-06-2026) e iniciamos con el pase de lista.

Sra. Secretaria Distrital Lic. Blanca Medina:

Buenas noches distinguidos.

Sr. José Renier de La Cruz Santos..... Presente..

Sra. Rosanna Del Carmen Hierro Reinoso.....Presente.

Lic. Martin Antonio Reinoso.....Presente.

Presidente Sr. José Renier de La Cruz Santos:

Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 3 de 3 Vocales presentes, procedemos a darle inicio a la Sesión Ordinaria 12-2026, de fecha 02 de Junio del 2026, siendo las 06:00 P.M.

Agenda a Desarrollar

- Informes del Director
- Solicitud Transferencia
- Solicitud venta camiones chatarra

El honorable presidente del Concejo de la Sala Capitular, Sr. José Renier de La Cruz Santos, procede a dar lectura a la Sesión anterior, luego le cede las palabras al Director de la Junta Distrital, Lic. Víctor José Bretón Gil. El cual inicia dando un afectuoso saludo a todos los presentes y continúa brindando las siguientes informaciones:



JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.

Tel. (809) 580-7345 RNC.430-01284-1

juntadistritalcancalareina@gmail.com

Víctor José Bretón Gil. El cual inicia dando un afectuoso saludo a todos los presentes y continúa brindando las siguientes informaciones:

Iniciamos con la buena noticia de que acabamos de recibir una llamada informándonos que mañana recibiremos el camión que nos ganamos el año pasado y que su entrega será en Boca Chica a las 8:30 am. El dinero que acompañaba el premio aun no tenemos información.

Hemos estado presente en diferentes actividades de la Liga Municipal. También el día de hoy nos solicitaron todos los documentos de la licitación del carro fúnebre, de nuestra funeraria distrital, para supuestamente realizar la transferencia. Esperemos en Dios que esto sea un hecho y ya pronto podamos ofrecer el servicio completo a la comunidad.

El tema de las recientes lluvias nos ha afectado fuertemente en todo el territorio de Canca la Reyna con las hiervas que se han incrementado bastante. Las maquinillas cortadoras que tenemos se han dañado varias veces y las hemos reparado, pero ya se dañaron 3 definitivamente y tuvimos que comprar una y queremos comprar al menos dos más para poder rendir. La fumigación no ha dado abasto porque la hierba está creciendo muy rápido con las lluvias.

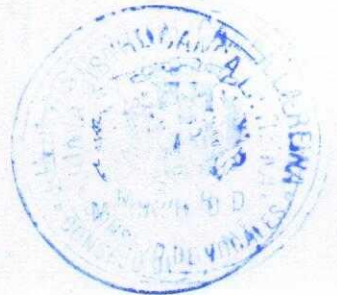
Con relación al puente de Quisqueña, quiero informarles que estamos en la etapa final. Ha sido un trabajo complicado con el tema de realizar una buena canalización de las aguas para que su vida útil sea duradera. Ya nos entregaron el puente de Santa Ana y los Reinoso y nos queda ya una parte por entregarle a los contratistas.

Hemos continuado con el tema de las reparaciones de las lámparas en todo el distrito, este año nos va a salir un poco mas costoso que el anterior porque no estamos recibiendo la ayuda de EDENORTE con relación a las piezas, llámese a las fotoceldas, lámparas y bombillos. Puesto solo nos están ayudando con las grúas y le colaboramos con el combustible.

Hemos estado canalizando la ayuda de los equipos del Ayuntamiento de Moca para reparar algunos caminos vecinales que también se han visto más afectados los últimos días por las fuertes lluvias. Hasta la fecha aun no hemos tenido ninguna respuesta.

Aprovechamos la sesión también para realizar la solicitud al Honorable Concejo de la aprobación para la venta de las chatarras de camiones que tenemos en el parqueo, las cuales solo sirven por piezas, pero no para su arreglo y puesta en marcha. Ya para estos su vida útil finalizo hace mucho y solo están ocupando espacio en el parqueo de los vehículos de la Junta.

Dicha solicitud fue aprobada por los vocales presentes.



B.N.M.C.
JRDLC



JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.

Tel. (809) 580-7345 RNC.430-01284-1

juntadistritalcancalareina@gmail.com

En vista de los compromisos que tenemos en la cuenta de Servicios Municipales nos vemos en la necesidad de realizar la transferencia de algunas obras, esto no afectando nada de manera presupuestaria, y por lo tanto solicitamos al Honorable Consejo de Vocales la aprobación de transferencia del clasificador 11.00.01.0051-702.401 Gestión y ejecución de proyectos municipales, Construcción de vías de comunicación y anexos, Construcción de 118 mts² de contenes en los Méndez parte atrás, Infraestructura terrestre y obras anexas, el monto de cientos cuarenta y seis mil setecientos veintinueve pesos con cero centavos (RD\$ 146,729.00), del clasificador 11.00.01.0056 - 702.401 Gestión y ejecución de proyectos municipales, Construcción de vías de comunicación y anexos, Construcción de 300 mts² de aceras en los Méndez, Infraestructura terrestre y obras anexas, el monto de trescientos setenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos con cero centavos (RD\$ 373,453.00), del clasificador 11.00.01.0058 - 702.401 Gestión y ejecución de proyectos municipales, Construcción de 500 mts² de contenes en la calle Profesor Juan Bosh, Infraestructura terrestre y obras anexas, el monto de seiscientos veintiún mil ochocientos cuarenta y dos pesos con cero centavos (RD\$ 621,842.00) y del clasificador 11.00.01.0062 - 702.401 Gestión y ejecución de proyectos municipales, Construcción de 180 mts² de contenes en barrio Villa Dura, Infraestructura terrestre y obras anexas, el monto de doscientos treinta y un mil cientos sesenta y tres pesos con cero centavos (RD\$ 231,163.00), para un total de un millón trescientos setenta y tres mil cientos ochenta y siete pesos con cero centavos (RD\$ 1,373,187.00).

Para ser transferidos a los siguientes clasificadores, al clasificador 11.00.00.0002- 207.101 Gestión y ejecución de proyectos municipales, Coordinación, adquisición y mantenimiento de obras, Mantenimiento y reparaciones menores en edificaciones, el monto de ochenta y cinco mil setenta y un pesos con cero centavos (RD\$ 85,071.00), del clasificador 11.00.01.0077- 702.401 Gestión y ejecución de proyectos municipales, Construcción de vías de comunicación y anexos, Construcción de 500 mts de encache en la calle Profesor Juan Bosh, Canca la Reyna, Infraestructura terrestre y obras anexas, el monto de cuatrocientos veintiún mil quinientos veinticuatro pesos con cero centavos (RD\$ 421,524.00) y al clasificador 17.00.03.0052- 702.101 Regulación, gestión y administración de los espacios públicos y del medio ambiente, Construcción de infraestructura sanitarias, de alcantarillado y medio ambiente, Construcción de alcantarillado en los Paulinos, Canca la Reyna, Obras hidráulicas y sanitarias, el monto de ochocientos sesenta y seis mil quinientos noventa y dos pesos con cero centavos (RD\$ 866,592.00) para un total de un millón trescientos setenta y tres mil cientos ochenta y siete pesos con cero centavos (RD\$ 1,373,187.00).

Dicha solicitud fue aprobada por dos de tres vocales presentes.



B.N.M.C.
SRDLC



JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.

Tel. (809) 580-7345 RNC.430-01284-1

juntadistritalcancalareina@gmail.com

Turno Libre:

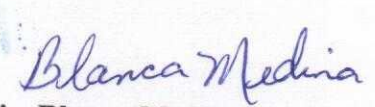
La Vocal Sra. Rosanna del Carmen Hierro: expresa que no aprueba la transferencia porque no está de acuerdo con que se toque los fondos que deposito la Liga para realizar aceras y contenes. Si viene una supervisión a fiscalizar los trabajos realizados con dichos fondos podríamos tener consecuencias.

El honorable Vocal Presidente del Concejo de la Sala Capitular, Sr. José Renier de la Cruz Santos, expresa si no hay más nada que tratar formalmente cerramos la presente Sesión Ordinaria, siendo las 07:40 P.M.

Esta acta consta de cuatro (04) páginas, las cuales fueron enumeradas, para evitar que sean profanadas y adulteradas.

Certificamos y damos fe que lo redactado en esta acta ha sido transcrito de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Canca la Reina, Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los dos (02) días del mes de Junio, del año dos mil veintiséis (2026), año 182 de la Independencia Nacional y 162 de la Restauración.


Sr. José Renier de la Cruz Santos
Presidente


Lic. Blanca Medina
Secretaria



-----NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA-----



JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.

Tel. (809) 580-7345 RNC.430-01284-1

juntadistritalcancalareina@gmail.com

Acta de Sesión Ordinaria 13-2026

De fecha 30 de Junio 2026.

En la sala de Sesiones de esta Junta Distrital de Canca la Reina, del Municipio de Moca Provincia Espaillat, República Dominicana, a los treinta (30) días, del mes de Junio del año 2026, con previa convocatoria formal por el Honorable Presidente del Concejo de Vocales Sr. José Renier de La Cruz Santos a los Honorables Vocales Sra. Rosanna Del Carmen Hierro y al Lic. Martin Antonio Reinoso. Con la presencia de nuestro Honorable Director Distrital, Lcdo. Víctor José Bretón Gil.

Presidente Sr. José Renier de La Cruz Santos:

Saluda a todas las personas presentes y da las palabras de bienvenida. A continuación, procede a darle apertura a la Sesión Ordinaria 12-2026 de fecha treinta de Junio del año dos mil veintiséis (30-06-2026) e iniciamos con el pase de lista.

Sra. Secretaria Distrital Lic. Blanca Medina:

Buenas noches distinguidos.

Sr. José Renier de La Cruz Santos..... Presente.:

Sra. Rosanna Del Carmen Hierro Reinoso.....Presente.

Lic. Martin Antonio Reinoso.....Excusa.

Presidente Sr. José Renier de La Cruz Santos:

Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 2 de 3 Vocales presentes, procedemos a darle inicio a la Sesión Ordinaria 13-2026, de fecha 30 de Junio del 2026, siendo las 06:00 P.M.

Agenda a Desarrollar

- Informes del Director.
- Solicitud Reestimación de ingresos.
- Solicitud reincorporación cheques vencidos por antigüedad.

El honorable presidente del Concejo de la Sala Capitular, Sr. José Renier de La Cruz Santos, procede a dar lectura a la Sesión anterior, luego le cede las palabras al Director de la Junta



JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.

Tel. (809) 580-7345 RNC.430-01284-1

juntadistritalcancalareinagmail.com

Distrital, Lic. Víctor José Bretón Gil. El cual inicia dando un afectuoso saludo a todos los presentes y continúa brindando las siguientes informaciones:

Informamos que ya formalmente nos harán entrega del camión el próximo jueves 2 d julio, Dios mediante. En ese mismo orden el día 16 serán los premios Juan Pablo Duarte, nueva vez y serán en el teatro del Cibao, fuimos nominados en dos disciplinas; Presupuesto participativo y en transparencia.

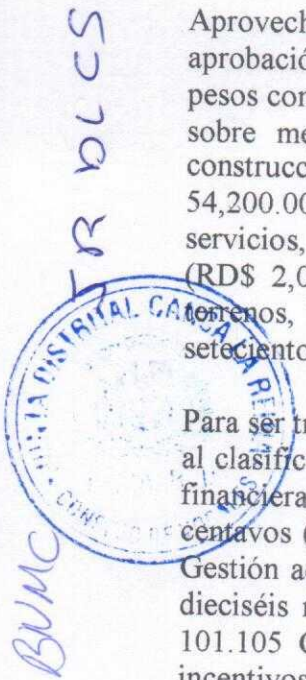
Recibimos la llamada del Ministerio de Obras Públicas, para darle seguimiento a algunos caminos que levantamos anteriormente y seguir buscando soluciones.

Intervinimos el puente de Quisquella con 24 camiones con material de mina para poder trabajarle la canalización de las aguas. A los demás ya se le habían canalizado un poco en la construcción. Pero este se le tuvo que trabajar ahora para que no se dañara.

Esta semana próxima me gustaría seguir trabajando con la segunda fase del presupuesto participativo. Las brigadas de limpieza y de iluminación siguen en su constante trabajo en todo el distrito. Los camiones nos siguen dando dolores de cabeza, pero gracias a Dios seguimos adelante.

Aprovechamos la sesión también para realizar la solicitud al Honorable Concejo de la aprobación para la reestimación de ingresos de cuatrocientos treinta y cinco mil novecientos pesos con cero centavos (RD\$ 435,900.00), del clasificador 1.4.03.33 Impuestos, Impuestos sobre mercancía y servicios, Impuestos al uso de bienes y servicios, Licencias de construcción, el monto de cincuenta y cuatro mil doscientos pesos con cero centavos (RD\$ 54,200.00), del clasificador 5.1.03.14 Ingresos por contraprestación, Ventas de bienes y servicios, Tasas, Inhumación y exhumación, el monto de dos mil pesos con cero centavos (RD\$ 2,000.00) y del clasificador 7.4.03.01 Venta de activos no financieros, venta de terrenos, Venta de terrenos en cementerios, el monto de trescientos setenta y nueve mil setecientos pesos con cero centavos (RD\$ 379,700.00).

Para ser transferidos a las diferentes cuentas según lo estipula la ley. A la cuenta de personal al clasificador 101.105 Gastos de personal, Actividades centrales, Gestión administrativa y financiera, incentivos y escalafón, a la fuente 9995, el monto de seiscientos pesos con cero centavos (RD\$ 600.00), al clasificador 101.105 Gastos de personal, Actividades centrales, Gestión administrativa y financiera, incentivos y escalafón, a la fuente 9996, el monto de dieciséis mil doscientos sesenta pesos con cero centavos (RD\$16,260.00), al clasificador 101.105 Gastos de personal, Actividades centrales, Gestión administrativa y financiera, incentivos y escalafón, a la fuente 9998, el monto de sesenta y tres mil cuatrocientos pesos con cero centavos (RD\$ 63,400.00) y al clasificador 208.706 Gastos de personal, Actividades centrales, Gestión administrativa y financiera, otros servicios técnicos profesionales, a la





JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.

Tel. (809) 580-7345 RNC.430-01284-1

juntadistritalcancalareinagmail.com

fuelle 9998, el monto de cincuenta mil setecientos setenta pesos con cero centavos (RD\$ 50,770.00), para un total de cientos treinta mil setecientos setenta pesos con cero centavos (RD\$ 130,770.00).

A la cuenta de Servicios Municipales, al clasificador 301.101 Actividades Centrales, Dirección y Coordinación, Alimentos y bebidas para personas, el monto de cincuenta mil pesos con cero centavos (RD\$ 50,000.00), al clasificador 307.101 Actividades Centrales, Dirección y Coordinación, Gasolina, el monto de sesenta mil trescientos sesenta pesos con cero centavos (RD\$ 60,360.00), al clasificador 305.301 Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales, Servicio de recolección, transferencia y disposición final de desechos sólidos, a la fuente 9995, el monto de ochocientos pesos con cero centavos (RD\$ 800.00), al clasificador 305.301 Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales, Servicio de recolección, transferencia y disposición final de desechos sólidos, a la fuente 9996, el monto de veintiún mil seiscientos ochenta pesos con cero centavos (RD\$ 21,680.00) y al clasificador 305.301 Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales, Servicio de recolección, transferencia y disposición final de desechos sólidos, a la fuente 9998, el monto de cuarenta y un mil quinientos veinte pesos con cero centavos (RD\$ 41,520.00), para un total de ciento setenta y cuatro mil trescientos sesenta pesos con cero centavos (RD\$ 174,360.00).

Para el programa de Educación, Género y Salud, al clasificador 401.202 Desarrollo social y participación comunitaria, Gestión de asistencia sociales, Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas, a la fuente 9995, el monto de cien pesos con cero centavos (RD\$100.00), al clasificador 401.202 Desarrollo social y participación comunitaria, Gestión de asistencia sociales, Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas, a la fuente 9996, el monto de dos mil setecientos diez pesos con cero centavos (RD\$ 2,710.00) y al clasificador 401.202 Desarrollo social y participación comunitaria, Gestión de asistencia sociales, Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas, a la fuente 9998, el monto de dieciocho mil novecientos ochenta y cinco pesos con cero centavos (RD\$ 18,985.00), para un total de veintiún mil setecientos noventa y cinco pesos con cero centavos (RD\$21,795.00).

A la cuenta de inversión, al clasificador 702.401 Gestión y ejecución de proyectos municipales, Reparación y acondicionamiento de vías de comunicación, Reparación y acondicionamiento de caminos vecinales en distintos parajes del distrito de Canca la Reyna, Infraestructura terrestre y obras anexas, a la fuente 9995, el monto de quinientos pesos con cero centavos (RD\$500.00), al clasificador 702.401 Gestión y ejecución de proyectos municipales, Reparación y acondicionamiento de vías de comunicación, Reparación y acondicionamiento de caminos vecinales en distintos parajes del distrito de Canca la Reyna, Infraestructura terrestre y obras anexas, a la fuente 9996, el monto de trece mil quinientos cincuenta pesos con cero centavos (RD\$13,550.00), y al clasificador 702.201 Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales, Instalación del alumbrado público, Colocación y mantenimiento de lámparas en distintos sectores del Distrito de Canca la Reyna, Obras de energía, el monto de noventa y cuatro mil novecientos veinticinco pesos

BUMC
JR DLCS



JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.

Tel. (809) 580-7345 RNC.430-01284-1

juntadistritalcancalareinagmail.com

con cero centavos (RD\$94,925.00), para un total de ciento ocho mil novecientos setenta y cinco pesos con cero centavos (RD\$ 108,975.00).

Dicha solicitud fue aprobada por los vocales presentes.

Del mismo modo solicitamos al Honorable Consejo de Vocales la aprobación para la anulación de cheques que se encuentran vencidos por la fecha y su reintegro a las cuentas correspondientes, ya que no han sido reclamados por sus respectivos dueños. Los cuales se detallan a continuación:

Cuenta de personal:

#4413 \$1,386.96

#4455 \$917.00

#4457 \$458.00

Para un total de \$2,761.96, para ser transferidos al clasificador 0103-203.101 Normas, Políticas y Administración Municipal, Adm. Municipal, Viáticos dentro del país.

Cuenta de servicios:

#19623 \$1,583.00

#19665 \$13,538.05

Para un total de \$15,121.05, para ser transferidos al clasificador 0103-301.101 Normas, Políticas y Administración Municipal, Adm. Municipal, Alimentos y bebidas para personas.

Dicha solicitud fue aprobada a unanimidad por los vocales presentes.

El honorable Vocal Presidente del Concejo de la Sala Capitular, Sr. José Renier de la Cruz Santos, expresa si no hay más nada que tratar formalmente cerramos la presente Sesión Ordinaria, siendo las 07:40 P.M.

Esta acta consta de cinco (05) páginas, las cuales fueron enumeradas, para evitar que sean profanadas y adulteradas.

Certificamos y damos fe que lo redactado en esta acta ha sido transcrito de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Canca la Reina, Moca, Provincia



JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.

Tel. (809) 580-7345 RNC.430-01284-1

juntadistritalcancalareinagmail.com

Espaillat, República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de Junio, del año dos mil veintiséis (2026), año 182 de la Independencia Nacional y 162 de la Restauración.

Jose de la Cruz
Sr. José Renier de la Cruz Santos
Presidente

Blanca Medina
Lic. Blanca Medina
Secretaria



-----NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA-----